

**Resolución de 18 marzo de 2019, del Director de Recursos Humanos del Área de Salud de Plasencia, por la que se modifica el Anexo I de destinos vacantes en la Categoría de Enfermero/a correspondiente al concurso de traslado Intrahospitalario en el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia convocado por Resolución de 30 de noviembre de 2018.**

A consecuencia de los cambios producidos en la Dirección de Enfermería de Atención Especializada del Área de Salud de Plasencia, mediante el cese y nuevo nombramiento de Supervisores de Unidad, incluidos en la estructura jerárquica de la misma, y previo acuerdo de la Comisión Paritaria del Área de Salud de Plasencia recabado en la sesión celebrada con fecha 15 de marzo de 2019, esta Dirección de Recursos Humanos

### **RESUELVE**

Modificar el Anexo I de la categoría Enfermero/a en el sentido de detraer los destinos inicialmente ofertados que han sido ocupados de manera efectiva por personal propietario.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Gerente del Área de Salud en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 101 y 107 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de la posible interposición de cualquier otro que estime conveniente.

Asimismo, cuantos actos administrativos se deriven de la presente convocatoria podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Plasencia, 18 de marzo de 2019

**EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
DEL ÁREA DE SALUD DE PLASENCIA**



JUNTA DE EXTREMADURA

Fdo. Francisco GIRALDO GIRALDO